El Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes a través del Grupo de Concertación y Estímulos - Programa Nacional de Concertación Cultural ha diseñado el siguiente formato para la presentación del informe final y la labor de apoyo a la supervisión.

Para efectos de legalización de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, sólo se tendrán en cuenta las actividades realizadas dentro de la vigencia del Convenio de Apoyo, es decir, desde la fecha de legalización del convenio hasta la fecha de finalización de este; por lo tanto, el informe final deberá presentarse con los soportes correspondientes a las actividades y gastos realizados dentro de este lapso.

1. Información general	
Nombre del proyecto: Aunar recursos administrativos, técnicos y financieros, para llevar a cabo el proyecto: "Carnaval del Fuego" una Fiesta de Paz para la Recuperación y Reconocimiento de la Cultura y Tradiciones Afrocolombianas del Pacífico Nariñense"	
Convenio No.: 0714 **Año:** 2024	**Valor: $450.000.000**
Departamento: NARIÑO	**Municipio:** Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan
Nombre de la organización o entidad que presentó el proyecto: **FUNDACION CLAUDIA OCORO**	

Tipo de organización o entidad	
Personas jurídicas del sector público: gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas	[ ]
Personas jurídicas sin ánimo de lucro del sector privado	[X]
Resguardos, cabildos o asociaciones indígena	[ ]

Consejos comunitarios de comunidades negras, afrocolombianas, palenqueras o raizales	☐

2. Informe de gestión del proyecto

2.1 Describa de manera precisa y resumida como se desarrolló y ejecutó el proyecto para alcanzar los objetivos específicos, los logros, resultados obtenidos y las principales contribuciones del proyecto al contexto social y cultural en el cual se llevó a cabo. Señale con qué instituciones, entidades, organizaciones o comunidades estableció alianzas, acuerdos o recibió apoyos y de qué manera estas alianzas contribuyeron a la ejecución del proyecto.

Para realizar este informe tenga en cuenta el proyecto presentado y aprobado por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes; en especial, la justificación, descripción, objetivos, cronograma, actividades y la información específica del proyecto, entre otros.

- Si el proyecto tuvo modificaciones en alguno de sus objetivos, rubros, sitios de realización, entre otros, señale el ajuste realizado.

Metas/productos establecidos en la propuesta y en el contrato:

- **Realizar nueve (9) carnavales del fuego en los municipios de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan.**

Se realizaron nueve (9) carnavales del fuego en los municipios de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan: En cada uno de los 9 municipios se llevó a cabo los carnales del fuego por la vida y la paz, donde se evocó un desborde de nuestra cultura del Pacifico, resaltando nuestras tradiciones y lo más importante recordando la importancia de nuestras festividades en nuestro entorno, que nos permite olvidar los momentos difíciles que se presentan en estas zonas regularmente.

En estos carnavales, se realizaron sin números de actividades para el disfrute de propios y visitantes, actividades como, presentación de artistas locales, agrupaciones folclóricas, artistas regionales, por otro lado, se realizaron talleres que demostraron la importancia de nuestras festividades y la recuperación de nuestra cultura.

Se desarrollo un cronograma de actividades dispuesto para los nueve municipios, así:

TUMACO	FEBRERO							
TAREA	6	7	8	9	10	11	12	13
CRONOGRAMA / DESARROLLO DE ENFOQUES								
Divulgación y publicidad				■				
Talleres sobre música y danzas del pacifico				■				
Presentación de agrupaciones folclóricas y artistas locales					■			
Presentaciones de artistas locales						■		
Presentaciones de artistas regionales							■	
Cierre de actividades con Presentaciones de agrupaciones folclóricas, artistas locales y artistas regionales.								■
DESARROLLO DEL MARCO DE OBJETIVOS Y PLANES								
Acondicionamiento de los lugares de las presentaciones, Contratar los servicios de logística, . Realizar los alquileres			■					
Realizar la producción y logística de las presentaciones				■	■	■	■	■
Convocar y contratar a los talleristas, Definir los contenidos de los talleres y Difundir y socializar para la participación del público de los talleres		■						

MOSQUERA	FEBRERO							
TAREA	6	7	8	9	10	11	12	13
CRONOGRAMA / DESARROLLO DE ENFOQUES								
Divulgación y publicidad				■				
Talleres sobre música y danzas del pacifico				■				
Presentación de agrupaciones folclóricas y artistas locales					■			
Presentaciones de artistas locales						■		
Presentaciones de artistas regionales							■	
Cierre de actividades con Presentaciones de agrupaciones folclóricas, artistas locales y artistas regionales.								■
DESARROLLO DEL MARCO DE OBJETIVOS Y PLANES								
Acondicionamiento de los lugares de las presentaciones, Contratar los servicios de logística, . Realizar los alquileres			■					
Realizar la producción y logística de las presentaciones				■	■	■	■	■

Convocar y contratar a los talleristas, Definir los contenidos de los talleres y Difundir y socializar para la participación del público de los talleres								

SANTA BARBARA	FEBRERO							
TAREA	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**
CRONOGRAMA / DESARROLLO DE ENFOQUES								
Divulgacion y publicidad								
Talleres sobre musica y danzas del pacifico								
Presentacion de agrupaciones folcloricas y artistas locales								
Presentaciones de artistas locales								
Presentaciones de artistas regionales								
Cierre de actividades con Presentaciones de agrupaciones folclóricas, artistas locales y artistas regionales.								
DESARROLLO DEL MARCO DE OBJETIVOS Y PLANES								
Acondicionamiento de los lugares de las presentaciones, Contratar los servicios de logística, . Realizar los alquileres								
Realizar la producción y logística de las presentaciones								
Convocar y contratar a los talleristas, Definir los contenidos de los talleres y Difundir y socializar para la participación del público de los talleres								

Distrito San Andrés de Tumaco
Lugar o lugares: Estadio Domingo Tumaco y Playas del Bajito
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 20.000 personas

Municipio de El Charco
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante:8.000 personas

Municipio de La Tola
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante:6.000 personas

Municipio de Mosquera
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante:6.500 personas

Municipio de Francisco Pizarro
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 6.000 personas

Municipio de Olaya Herrera
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 7.300 personas

Municipio de Magüi Payan
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 7.000 personas

Municipio de Roberto Payan
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 6.000 personas

Municipio de Santa Barbara Iscuande
Lugar o lugares: Plaza municipal
Fechas: del 9 de febrero al 13 de febrero de 2024
Número de artistas participantes: 7
Público participante: 6.500 personas

- **Realizar 63 presentaciones de artistas folclóricos, regionales y locales, en el marco del carnaval del fuego de 2024. Realizando siete (7) en cada uno de los municipios de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan, que resalten la cultura afrocolombiana y el restablecimiento de la paz.**

Se realizaron 63 presentaciones de artistas folclóricos, regionales y locales, en el marco del carnaval del fuego de 2024. Realizando siete (7) en cada uno de los municipios de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan, que resalten la cultura afrocolombiana y el restablecimiento de la paz.

Se organizaron 63 presentaciones, las cuales contaron con la presencia de artistas locales, Regionales y agrupaciones artísticas que permitieron el disfrute y goce de nuestra cultura en todo su esplendor, se contó con la presentación de artistas muy importantes en nuestro territorio los cuales se relacionan a continuación:

ARTISTA	TIPO ARTISTA	LUGAR	FECHA
ANDRES LEONARDO RACINES ARROYO	LOCAL	TUMACO, FRANCISCO PIZARRO, MOSQUERA, Y ROBERTO PAYAN	9, 10, 11 Y 13 DE FEBRERO DE 2024
CARLOS RONAL CUERO ESTUPIÑAN	LOCAL	LA TOLA, MOSQUERA Y FRANCISCO PIZARRO	9, 10 Y 12 DE FEBRERO DE 2024
CRISTIAN HINESTROZA DIAZ	LOCAL	EL CHARCO, FRANCISCO PIZARRO, OLAYA HERRERA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE	9, 13, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2024
JAMES YESID BANGUERA PEÑA	AGRUPACION FOLCLÓRICA	EL CHARCO, LA TOLA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE	10, 11 Y 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2024.
JOSE EDERCINDO SALAS ORTIZ	LOCAL	LA TOLA, EL CHARCO, OLAYA HERRERA, SANTA BARBARA	10, 11, 13 Y 12 DE FEBRERO DE 2024
JHON FRANCISCO GALLO RUIZ	AGRUPACION FOLCLÓRICA	EL CHARCO, MAGUI PAYAN Y ROBERTO PAYAN	9,10 Y 12 DE FEBRERO DE 2024
JHON JAIRO DAJOME CLEVEL	AGRUPACION FOLCLÓRICA	EL CHARCO, TUMACO, LA TOLA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE	12,10, 11 Y 13 DE FEBRERO DE 2024
MARICELA GONGORA CASTRO	REGIONAL	MOSQUERA, OLAYA HERRERA, SANTA BARBARA DE ISCUANDE, LA TOLA Y EL CHARCO	12,9, 10, 13 Y 11 DE FEBRERO DE 2024

MARVIN ANTONIO ROSERO QUIÑONES	LOCAL	MAGUI PAYAN, ROBERTO PAYAN Y OLAYA HERRERA	11, 9 Y 12 DE FEBRERO DE 2024
MILENA MORA ESCOBAR	REGIONAL	EL CHARCO Y MOSQUERA	13 Y 9 DE FEBRERO DE 2024
EDER FERNANDO VALENCIA RODRIGUEZ	REGIONAL	TUMACO, MAGUI PAYAN, LA TOLA Y FRANCISCO PIZARRO	10,12,13 Y 11 DE FEBRERO DE 2024
SANTIAGO FAJARDO VENTE	REGIONAL	MAGUI PAYAN Y LA TOLA	12 Y 13 DE FEBRERO DEL 2024
PEDRO LUIS QUIÑONES ANGULO	ARTISTA LOCAL	TUMACO, SANTA BARBARA DE ISCUANDE, ROBERTO PAYAN Y MAGUI PAYAN	11,12,10 Y 9 DE FEBRERO DEL 2024
SARA MARIA CABEZAS CAÑAS	AGRUPACION FOLCLORICA	TUMACO, MAGUI PAYAN, MOSQUERA Y ROBERTO PAYAN	12,9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2024
YOLBER ALBERTO ANGULO SEGURA	AGRUPACION FOLCLORICA	MOSQUERA, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO	13,10 y 9 DE FEBRERO DE 2024
ALEXANDER QUINTERO REINA	ARTISTA REGIONAL	SANTA BARBARA, FRANCISCO PIZARRO Y MAGUI PAYAN	9, 12 Y 13 DE FEBRERO DEL 2024
YEISON BIRLEDIS MENA	AGRUPACION FOLCLORICA	TUMACO, MOSQUERA, OLAYA HERRERA Y ROBERTO PAYAN	9,12,11 Y 13 DE FEBRERO DE 2024
WILLIAM EBERTO QUIÑONES PRECIADO	ARTISTA REGIONAL	TUMACO, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO Y ROBERTO PAYAN	13,11, 9 Y 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024

- **Dictar 1 taller, en cada uno de los 9 municipios, sobre música y danza de pacífico colombiano, que busquen reivindicar los sonidos y la historia del territorio afrocolombiano y que promuevan la construcción de paz a través de la cultura**

Se dictó un (1) taller sobre música y danza del pacífico colombiano en cada uno de los municipios de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan.

Con el ánimo de rescatar nuestras festividades ancestrales, se realizó en cada uno de los municipios beneficiaros un taller sobre música y danza para jóvenes, niños, adolescentes y cada habitante del territorio que quisiera hacer partícipe de estas actividades.

Estos se implementaron en compañía de la Fundación Somos Pacifico en cabeza del maestro **JORGE ELIECER CUNDUMI OCORO** encargado de coordinar la dinámica de los talleres, con

más de 20 años de experiencia en el sector y conocedor de todas las tradiciones destacadas en nuestro territorio además contó con el apoyo de las etnoeducador**, MADA YESENIA CASTILLO, JENNY FABIOLA GARCIA y KATTY MELISSA MONTAÑO** quienes se encargaron de la planeación y la entrega de esta importante información para los habitantes de nuestra región que se dictaron en los 9 municipios beneficiarios del proyecto. (Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan).

Se realizaron talleres de acuerdo con la siguiente programación:

Municipio de Tumaco
Lugar o lugares: Playas del Bajito
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 50

Municipio de El Charco
Lugar o lugares: institución educativa
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 35

Municipio de La Tola
Lugar o lugares: Caseta Comunal
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 2:00 pm – 5:00 pm
Número de participantes: 20

Municipio de Francisco Pizarro
Lugar o lugares: Caseta Comunal
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 40

Municipio de Mosquera
Lugar o lugares: Auditorio
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 3:00 pm – 5:00 pm
Número de participantes: 30

Municipio de Olaya Herrera
Lugar o lugares: Casa familiar
Fecha: 10 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 30

Municipio de Santa Bárbara
Lugar o lugares: Institución Educativa
Fecha: 10 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 20

Municipio de Roberto Payan
Lugar o lugares: Caseta comunal
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 9:00 am – 12:00 pm
Número de participantes: 50

Municipio de Magüi Payan
Lugar o lugares: Caseta comunal
Fecha: 9 de febrero de 2024
Horario: 3:00 pm – 5:00 pm
Número de participantes: 20

- Garantizar la articulación con las entidades municipales y la producción para la circulación de los artistas

En cumplimiento de las obligaciones derivadas de la contrapartida o aportes del asociado, de acuerdo con el convenio de asociación suscrito, la Fundación Claudia Ocoro suscribió el contrato 18 del 9 de febrero de 2024 con la FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO- SOMOS PACÍFICO cuyo objeto es: "ALQUILER DE EQUIPO LOGÍSTICO, EQUIPAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES EN EL CARNAVAL DEL FUEGO FIESTA DE PAZ PARA LA RECUPERACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LA CULTURA Y TRADICIONES AFROCOLOMBIANAS DEL PACÍFICO NARIÑENSE; EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, SANTA BARBARA, EL CHARCO, MAGUI PAYAN, MOSQUERA, LA TOLA, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 9,10,11,12 Y 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024", el cual tiene como fuente

de financiación los recursos aportados por la entidad.

Como se puede observar en las comunicaciones enviadas por los 9 municipios, a través de este contrato la Fundación garantizó la adecuada circulación de los artistas que hicieron parte de la programación de los Carnavales, la cual se encuentra detallada en los puntos anteriores.

2.2 Relacione las evidencias que soportan la ejecución del proyecto (fotografías, grabaciones en audio o en video, registros de asistencia, registros de inscripción, estudios, investigaciones, historias, libros, cartillas, videos, actas, entre otros).

- Puede adjuntar las evidencias antes relacionadas, las cuales serán revisadas por el apoyo a la supervisión, mediante un enlace, acceso a una carpeta compartida o a través del medio acordado con el apoyo a la supervisión:

Se anexan los siguientes soportes:

- Certificación de las Alcaldías Municipales de Tumaco, Santa Bárbara, El Charco, Magüi Payán, Mosquera, La Tola, Olaya Herrera, Francisco Pizarro y Roberto Payan
- Fotografías y vídeos de las presentaciones
- Informe de los talleres y fotografías
- Publicaciones en redes sociales
- Vídeos promocionales

Las evidencias se anexan en el siguiente enlace:
https://drive.google.com/drive/folders/18aXJSAiJ2KI7vaQUN8iTW5Rpk_bfDdn5

2.3 De acuerdo con la obligación establecida en la cláusula SEXTA del Convenio en referencia, OBLIGACIONES, Numeral 2) Dar los créditos, (logos o menciones), relacionada con los créditos y menciones al Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes, indique cuales fueron las piezas utilizadas para el desarrollo del proyecto y que se aprobaron por este Ministerio.

Para la divulgación y promoción de los eventos se realizó un pendón, gorra, camisetas, además de la invitación que realizaron algunos de los artistas invitados a través de videos que se difundieron mediante chats de WhatsApp, esto debido a que la celebración del contrato se realizó el mismo día de iniciación de las actividades, y por la premura del tiempo solo se logró hacer menos de lo que se había planeado inicialmente.

2.4 Población beneficiada

Tenga en cuenta la información consignada en el proyecto sobre la población objetivo:

2.4.1 Beneficiarios directos	Cantidad	
	Mujeres	**Hombres**
Total, de personas que hicieron parte del equipo de trabajo que desarrolló el proyecto (distintas al equipo que conforma la estructura de la entidad u organización que postuló el proyecto), tales como: director del proyecto, coordinador, realizador, comunicador, artista, tallerista, formador, sabedor tradicional, investigador, personal de logística, entre otros.	8	*20*
Total, de personas que se beneficiaron directamente del proyecto, por ejemplo: personas que recibieron formación (estudiantes, aprendices), participantes de procesos de creación, integrantes de colectivos, plataformas, agrupaciones, grupos poblacionales específicos, entre otros.	177	118
Total, beneficiarios directos	**185**	**138**

A continuación, detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar al total de beneficiarios directos registrados anteriormente:

De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar grupo etario al que pertenece:		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Primera infancia (0 a 5 años)		30	20
Infancia (6 a 11 años)		60	40
Adolescencia (12 a 17 años)		57	40
Jóvenes (18 a 28 años)		30	18
Adultos (29 a 59 años)		8	20
Adultos mayores (mayores de 60 años)			
Total		**185**	**138**
De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar el grupo étnico al cual pertenece (Si aplica)		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Población negra, afro, raizal o palenquera		**185**	**138**
Población indígena			
Población Rrom o gitana			
Otro / mestizo			
De acuerdo con los beneficiarios directos señalados en el numeral 2.4.1, registrar si hay población con discapacidad (Si aplica)		**Cantidad**	
		Mujeres	**Hombres**
Población con discapacidad	Visual		
	Auditiva		
	Sordoceguera		
	Física (motora)		
	Intelectual (cognitiva)		
	Mental (psicosocial)		
	Múltiple		

2.4.2 Características de la Población beneficiada directamente De la población registrada en el numeral 2.4.1, indique (si aplica)	
¿Cuántas personas hacen parte de la población víctima del conflicto armado?	
¿Cuántas personas hacen parte de la población en condición de desplazamiento?	
¿Cuántas personas hacen parte de la población campesina?	
¿Cuántas personas hacen parte de la población reincorporada?	
¿Cuántas personas hacen parte de la población LGBTIQ+?	
¿Cuántas personas hacen parte de la población habitante de calle?	
¿Cuántas mujeres son Madres cabeza de familia?	

2.4.3 Población beneficiada indirectamente	**Cantidad**	
	Mujeres	**Hombres**
Total, asistentes o participantes en eventos como seminarios, conferencias, tertulias, exposiciones, encuentros, conversatorios, obras de teatro, cine, circo, danza, entre otros.	0	0
Total, estimado, de personas asistentes a espectáculos, festivales, carnavales, conciertos, fiestas, entre otros.	40.315	32.985
Total	**40.315**	**32.985**

3. Informe financiero

Ejecución de los recursos aportados por el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes CONVENIO 0714 DE 2024

Las actividades registradas a continuación deben estar dentro del término de ejecución del convenio, coincidir con las formuladas en el "cronograma" del proyecto avalado por el apoyo a la supervisión y estar relacionadas con los objetivos planteados y los logros alcanzados.

ACTIVIDAD	BENEFICIARIO	IDENTIFICACION	CONCEPTO	VALOR PAGADO	VALOR DEL SALDO PENDIENTE POR PAGAR	VALOR TOTAL
Relacione las actividades realizadas en la ejecución del proyecto	Señale el nombre de la organización o persona que ejecutó la actividad y recibe el pago	CC O NiT	Describa el Servicio realizado de acuerdo con el proyecto	Adjuntar factura o documento equivalente del valor pagado	Adjuntar cuenta por pagar o cuenta de cobro del valor restante.	Correspondiente al valor total de la actividad
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR 1 PRESENTACIONES CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE TUMACO, MOSQUERA, FRANCISCO PIZARRO Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 9, 11, 10 Y 13 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE	ANDRES LEONARDO RACINES ARROYO	1.087.207.003	ARTISTA LOCAL	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MOSQUERA, LA TOLA, Y FRANCISCO PIZARRO LOS DIAS 10, 9 Y 12 DE FEBRERO RESPECTIVAMENTE	CARLOS RONAL CUERO ESTUPIÑAN	6.136.882	ARTISTA LOCAL	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 21.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, FRANCISCO PIZARRO, OLAYA HERRERA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE LOS DIAS 9,	CRISTIAN HINESTROZA DIAZ	1.010.063.551	ARTISTA LOCAL	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000

13, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2024						
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, LA TOLA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE LOS DIAS 10, 11 Y 09 DEL MES DE FEBRERO DE 2024.	JAMES YESID BANGUERA PEÑA	1.087.814.927	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 21.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR LAS SIGUIENTES PRESENTACIONES EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE LA TOLA, EL CHARCO, OLAYA HERRERA, SANTA BARBARA LOS DIAS 10, 11, 13 Y 12 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE	JOSE EDERCINDO SALAS ORTIZ	1.004.634.050	ARTISTA LOCAL	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, MAGUI PAYAN Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 9,10 Y 12 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE	JHON FRANCISCO GALLO RUIZ	9o8.429.677	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 21.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR DOS PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO, TUMACO, LA TOLA Y SANTA BARBARA DE ISCUANDE LOS DIAS 12,10, 11 Y 13 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	JHON JAIRO DAJOME CLEVEL	1.087.128.876	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MOSQUERA, OLAYA HERRERA, SANTA BARBARA DE ISCUANDE,	MARICELA GONGORA CASTRO	1.089.796.013	ARTISTA LOCAL	$ 18.750.000	$ 18.750.000	$ 37.500.000

LA TOLA Y EL CHARCO 12,9, 10, 13 Y 11 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.						
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR 2 PRESENTACIONES EN CADA UNO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS DE MAGUI PAYAN, ROBERTO PAYAN Y OLAYA HERRERA LOS DIAS 11, 9 Y 12 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	MARVIN ANTONIO ROSERO QUIÑONES	1.087.196.628	ARTISTA LOCAL	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 21.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA REGIONAL, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE EL CHARCO Y MOSQUERA LOS DIAS 13 Y 9 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	MILENA MORA ESCOBAR	1.007.857.444	ARTIST REGIONAL	$ 7.000.000	$ 7.000.000	$ 14.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA REGIONAL, PARA REALIZAR 2 PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, MAGUI PAYAN, LA TOLA Y FRANCISCO PIZARRO LOS DIAS 10,12,13 Y 11 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE	EDER FERNANDO VALENCIA RODRIGUEZ	1.087.114.567	ARTISTA REGIONAL	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 30.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA REGIONAL, PARA REALIZAR 2 PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MAGUI PAYAN Y LA TOLA LOS DIAS 12 Y 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024	SANTIAGO FAJARDO VENTE	1.089.799.383	ARTISTA REGIONAL	$ 7.500.000	$ 7.500.000	$ 15.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA LOCAL, PARA REALIZAR PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, SANTA BARBARA DE ISCUANDE, ROBERTO PAYAN Y MAGUI LOS DIAS 11,12,10 Y 9 DE	PEDRO LUIS QUIÑONES ANGULO	1.089.539.397	ARTISTA LOCAL	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000

FEBRERO DEL 2024 RESPECTIVAMENTE.						
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR DOS PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, MAGUI PAYAN, MOSQUERA Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 12,9, 10 Y 11 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	SARA MARIA CABEZAS CAÑAS	59.683.642	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR DOS PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE MOSQUERA, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO LOS DIAS 13,10 Y 9 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	YOLBER ALBERTO ANGULO SEGURA	1.087.184.874	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 10.500.000	$ 10.500.000	$ 21.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA REGIONAL, PARA REALIZAR 2 PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE SANTA BARBARA, FRANCISCO PIZARRO Y MAGUI PAYAN LOS DIAS 9, 12 Y 13 DE FEBRERO DEL AÑO 2024 RESPECTIVAMENTE	ALEXANDER QUINTERO REINA	1.089.801.822	ARTISTA LOCAL	$ 11.250.000	$ 11.250.000	$ 22.500.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO AGRUPACION FOLCLORICA, PARA REALIZAR DOS PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, MOSQUERA, OLAYA HERRERA Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 9,12,11 Y 13 DE FEBRERO DE 2024 RESPECTIVAMENTE.	YEISON BIRLEDIS MENA	1.077.447.590	AGRUPACION FOLCLORICA	$ 14.000.000	$ 14.000.000	$ 28.000.000
PRESTAR LOS SERVICIOS COMO ARTISTA REGIONAL, PARA REALIZAR 2	WILLIAM EBERTO QUIÑONES	6.229.466	ARTISTA REGIONAL	$ 15.000.000	$ 15.000.000	$ 30.000.000

PRESENTACIONES EN LOS MUNICIPIOS DE TUMACO, OLAYA HERRERA, FRANCISCO PIZARRO Y ROBERTO PAYAN LOS DIAS 13,11, 9 Y 12 DE FEBRERO DEL AÑO 2024	PRECIADO					
Valor actividades con cargo a los recursos aprobados por el Ministerio de las Culturas, as Artes y los Saberes ($):						**$ 450.000.000**

Recursos aportados por la Fundación Claudia Ocoro en cofinanciación:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTRATACIÓN DEL EQUIPO LOGÍSTICO, EQUIPAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO NO.: 0714	FUNDACION PARA EL DESARROLLO SOMOS PACIFICO	901.635.191	ALQUILER DE EQUIPO LOGÍSTICO, EQUIPAMIENTO Y DEMÁS ACTIVIDADES (CONTRAPARTIDA)	$ 192.860.000	$ -	$ 192.860.000

4. De acuerdo con el régimen de la entidad u organización apoyada, marque con X en una de las siguientes casillas

De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o su Revisor Fiscal, la entidad u organización apoyada cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	
De acuerdo con la certificación expedida por el Representante Legal o el Revisor Fiscal de la entidad u organización apoyada, ésta no tiene personal vinculado por planta, razón por la cual no está obligada frente a los Sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y aportes.	X

5. Adición de recursos al presupuesto
Aplica solamente para las entidades de carácter público (gobernaciones, alcaldías, entidades públicas de carácter cultural e instituciones educativas públicas)

Registre el acto administrativo mediante el cual se adicionaron el 100% de los recursos aprobados por el Ministerio de las Culturas, los Artes y los Saberes para la ejecución del proyecto (Indique número y fecha. Ejemplo: Resolución No. 08 de mayo 15 de 2022 o Acuerdo No. 08 de mayo 15 de 2022). Así mismo se deberá remitir fotocopia de este acto administrativo al apoyo a la supervisión asignado.

Nota: si se trata de un **Resguardo o Cabildo Indígena** se deberá remitir fotocopia del acta expedida y firmada por la máxima autoridad competente dentro de la entidad, en la cual se certifique que los recursos fueron incorporados al presupuesto y ejecutados de acuerdo con el proyecto aprobado.

El representante legal de la organización o entidad apoyada manifiesta que la información consignada en el presente informe es veraz y se ajusta a la realidad. _____ **Firma del representante legal** **Nombre del representante legal: Jaime Andrés Retrepo Cundumí** **No. Cédula de ciudadanía: 87.104.599**	**Fecha de presentación del Informe Final:**